



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 2 de octubre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 64

R.C. N° 64/10/14

VISTO: La R.C. N° 59/2/14 del 11 de setiembre de 2014 se designaron los Tribunales de las asignaturas: ASTRONOMÍA, EDUCACIÓN MUSICAL, FÍSICA, IDIOMA ESPAÑOL, INFORMÁTICA, INGLÉS, ITALIANO y QUÍMICA, que entenderán en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que renunciaron las profesoras Alicia Gil y Tula Luzardo, integrantes del Tribunal de Idioma Español en calidad de Primer Vocal y suplente genérico, respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Rectificar la R.C. N° 59/2/14 del 11 de setiembre de 2014, referente a la integración del Tribunal de Idioma Español.
2. Disponer que el mencionado Tribunal quede conformado de la siguiente manera:

TRIBUNAL IDIOMA ESPAÑOL

Presidenta: Cristina Pippolo

Primer Vocal: María Lilián Palermo

Segunda Vocal: Virginia Salgueiro

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la página Web del Programa. Pase al Departamento de Concursos a fin de que efectúe las notificaciones correspondientes y demás efectos.